



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	DM19	Laboratorio

Diagnóstico del Problema 2024

ANTECEDENTES

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA3-2011, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos. Un Estudio de Laboratorio es el análisis físico, químico o biológico de diversos componentes y productos del cuerpo humano, cuyas mediciones y resultados se obtienen a través del uso de diversas tecnologías, por personal facultado para ello, en un laboratorio clínico legalmente establecido y por laboratorio clínico se refiere al establecimiento público, social o privado, legalmente establecido, independiente o ligado a otro establecimiento para la atención médica de pacientes hospitalarios o ambulatorios, que tenga como finalidad realizar análisis físicos, químicos o biológicos de diversos componentes y productos del cuerpo humano, cuyos resultados coadyuvan en el estudio, prevención, diagnóstico, resolución y tratamiento de los problemas de salud.

Por otro lado, de acuerdo a las Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP) (INEGI, 2022). Refiere que, a nivel Nacional En 2022, la tasa de exámenes de análisis clínicos realizados en establecimientos particulares de salud por cada 100 mil habitantes aumentó 569 unidades con respecto a la de 2021.

Con respecto a los análisis clínicos, a nivel Estatal se registró la atención a 35667 personas a las cuales se le realizaron 84 550 Análisis clínicos.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La carencia de servicios de laboratorio clínico en instituciones de atención pública para la población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, principalmente en condición de vulnerabilidad, dificulta el diagnóstico preciso de enfermedades y el monitoreo de la salud retrasando tratamientos y aumentando riesgos para los pacientes, esto puede llevar al aumento de costos de atención médica y deterioro de la calidad de vida.

*Mínimo 50 palabras, máximo 100 palabras.

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

El Sistema Nacional de Salud, está constituido por las dependencias y entidades de la Administración Pública federal y local y las personas físicas o morales de los sectores social y privado, que presten servicios de salud, así como por los mecanismos de coordinación de acciones, y tiene por objeto dar cumplimiento al derecho a la protección de la salud (Ley General de Salud, 2023).

Dicho lo anterior y retomando las estadísticas de INEGI (2020) a nivel estatal existen 3 millones 82 mil 841 habitantes de los cuales 2 millones 149 mil 373, que corresponde al 69.70 por ciento, se encuentra afiliado a alguna institución de salud pública o privada, mientras que 928 mil 550 que es el 30 por ciento de la población total no se encuentra afiliada.

Lo que respecta a nivel Municipal, Pachuca tiene una población de 314 mil 331 habitantes, de las cuales 212 mil 342 es decir el 67.55 por ciento de la población total se encuentran afiliadas a alguna institución, mientras que la población no afiliada a los Servicios de Salud oscila en 99 mil 443 personas (31.63%), de la población no afiliada el 50.55 por ciento son mujeres y el 49.45 por ciento son hombres.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

De acuerdo al Censo de Población y vivienda (INEGI, 2020) del 2010 al 2020 hubo un aumento en el porcentaje de la Población afiliada del 65.3 % de la población afiliada en el 2010 aumentó un 4.4% para el 2020 (69.7%).

Por su parte el Plan Estatal de Desarrollo establece que el reto en salud es la cobertura universal y gratuita, por tanto, se debe lograr que todas y todos los habitantes que lo requieran tengan a su alcance un hospital o centro de salud con medicamentos y personal médico adecuado. Así mismo en el acuerdo 2 para el Bienestar del Pueblo, busca Garantizar el derecho a la salud de las y los hidalguenses, mejorando el acceso oportuno, seguro y de calidad a los servicios de salud y en el apartado 2.1.5. establece el Garantizar el acceso a una atención integral a la salud., parte de esta atención integral destaca la realización de los estudios de laboratorio como prueba diagnóstica. Si bien el Municipio de Pachuca de Soto concentra el mayor porcentaje de unidades médicas con el 78%; le sigue Mineral de la Reforma con 12.1% y el 9.8% se reparte entre el resto de los municipios. No todas cuentan con un laboratorio clínico.

En referencia a lo anterior en el año 2021 en El Centro de Atención Médica y Diagnóstico se realizaron 3610 estudios de laboratorio, mientras que para el año 2022 se tuvo un aumento significativo a 3769 estudios, este número de estudios representa al 1.5% de la población no afiliada a alguna institución de salud del municipio de Pachuca.

***Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.**

FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

Para identificar a la población potencial y objetivo del proyecto de Laboratorio se considera la Información estadística que ofrece el Instituto Nacional de Estadística y Geografía a través de los Censos poblacionales que se realizan cada 10 años, El INEGI destaca por ser un organismo público autónomo responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como de captar y difundir información de México en cuanto al territorio, los recursos, la población y economía, que permita dar a conocer las características de nuestro país y ayudar a la toma de decisiones. De acuerdo a los resultados que presentó el Censo Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de Pachuca de Soto cuenta con 314 33 habitantes; no obstante para la población objetivo se consideran, 1,532 Personas que corresponde al histórico de pacientes atendidos en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico del Sistema DIF Pachuca.

***Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.**

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA3-2011, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos determina que un laboratorio clínico se refiere al establecimiento público, social o privado, legalmente establecido, independiente o ligado a otro establecimiento para la atención médica de pacientes hospitalarios o ambulatorios, que tenga como finalidad realizar análisis físicos, químicos o biológicos de diversos componentes y productos del cuerpo humano, cuyos resultados coadyuvan en el estudio, prevención, diagnóstico, resolución y tratamiento de los problemas de salud, dicho lo anterior los estudios de laboratorio destacan por ser una herramienta primordial en el diagnóstico y con ello se favorece en la prestación de un servicio integral. Por ende, la propuesta es Ofrecer estudios de laboratorio a la población en general del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, que cumplen con lo establecido en la NOM-007-SSA3-2011 garantizando con ello la calidad, validez y confiabilidad de resultados, de manera accesible y asequible.

***Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.**

Elaboró

C.D. Claudia Liliana Turrubiarde Reyes
Coordinadora de Servicios Médicos

Revisó

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó

C.P. María tsabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	DM19	Laboratorio

Diagnóstico del Problema 2024

INDICADORES DE REFERENCIA

Censo de Población y Vivienda 2020, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). A nivel estatal en materia de infraestructura de salud se cuenta con 972 unidades médicas, integradas por 28 hospitales y 944 unidades de consulta externa (Programa sectorial de salud, 2016 - 2022, Hidalgo). Población total en el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo: 314,331 personas 212,488 personas están afiliadas alguna institución de salud (Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI). De acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud 2022, 24.6% de la población informó haber tenido una necesidad aguda de salud en los tres meses previos a la encuesta, y de éstos 44% recibió la atención requerida en los servicios públicos; ello revela la necesidad de consolidar un modelo de atención primaria a la salud, donde se mejore la accesibilidad y se brinde una atención de calidad centrada en los pacientes y sus familias, así mismo la encuesta revela que el uso de servicios privados es extensivo a toda la población, pero fue más elevado en aquellos sin derechohabiencia. Se encontró que 71% de los motivos por los que las personas no se atendieran en el lugar que les correspondía de acuerdo con su derechohabiencia tuvo que ver con el acceso y 21% con la percepción de calidad.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACION O AREA DE ENFOQUE POTENCIAL

A partir del Censo de Población y vivienda (INEGI, 2020), 99,443 personas no cuentan con seguridad social.

IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACION O AREA DE ENFOQUE OBJETIVO

De acuerdo a la capacidad del Centro de Atención Médica y Diagnóstico, se está en la posibilidad de brindar atención a 1,532 Personas vulnerables del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

DEFINICION DEL PROBLEMA

Insuficientes servicios de laboratorio clínico en instituciones de atención pública para la población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, principalmente en condición de vulnerabilidad, que garanticen la obtención de resultados de calidad y asequibles.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Realizar estudios de laboratorio en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico y la Unidad Básica de Rehabilitación.

IDENTIFICACION DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCION DEL PROGRAMA

RIESGOS EXTERNOS		RIESGOS INTERNOS		(complementar con otros factores externos e internos identificados)
x	-Crisis económica	x	-Cambios Institucionales	
	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	x	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal	
	-Inestabilidad política		-Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos	
	-Inestabilidad social	x	-Problemas presupuestales a nivel municipal	
x	-Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	x	-Errores en el procesamiento y guarda de la información	
	-Eventos de la naturaleza		-Errores en el proceso de archivado y clasificación documental	
x	-Proveedores desconocidos	x	-Inasistencia del personal	
	-Conflictos internacionales		-Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones	
x	-Conflictos Nacionales y Estatales		-Fallas en la comunicación interna	
	-Inseguridad		-Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional	

	-Fallas en la comunicación con personas externas		-Procesos jurídicos
x	-Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	x	-Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico
	-Falta de información o datos	x	-Deficiente asignación de recursos
	-Falta de asistencia de personas externas a reuniones		-Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos
x	-Falta de cumplimiento de la sociedad civil		-Fallas en el servicio de luz e internet

*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

Elaboró

 C.D. Claudia Lijana Turrubiarde Reyes
 Coordinadora de Servicios Médicos

Revisó

 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 Coordinador Técnico

Autorizó

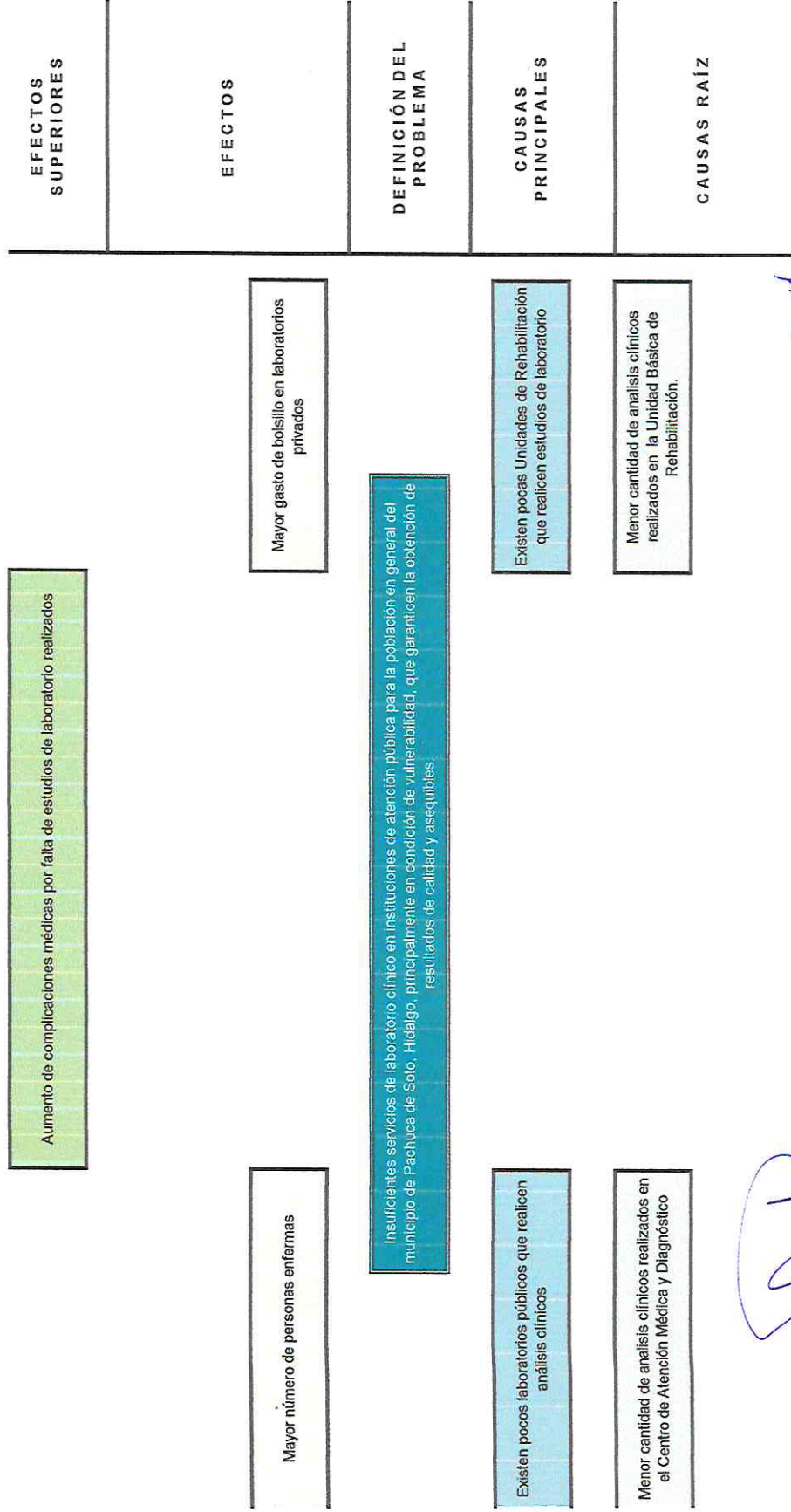
 C.P. Maria Isabel Davila Valdés
 Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría o Instituto a cargo: 1100 Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable: 1160 Coordinación de Servicios Médicos
Programa: DM19 Laboratorio

Árbol de Problemas 2024



Revisó

Autorizó

C.D. Claudia Milana Turubiarbe Reyes
Coordinadora de Servicios Médicos

L.D. Cristóbal Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

C.P. María Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Causas y Efectos del Problema

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	DM19	Laboratorio

Causas del Problema

Partiendo de la premisa de Insuficientes servicios de laboratorio clínico en instituciones de atención pública para la población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, principalmente en condición de vulnerabilidad, que garanticen la obtención de resultados de calidad y asequibles, tiene sus orígenes en diversas causas, entre las que puede destacar la Infraestructura inadecuada, haciendo referencia a la falta de espacio y/o condiciones que afectan negativamente la calidad de los servicios, ocasionando que existan pocos laboratorios públicos que realicen análisis clínicos; así mismo los procesos ineficientes, como lo es la falta de procesos estandarizados y eficientes puede resultar en demoras en la entrega de resultados y errores en los resultados lo que conlleva a que sea menor la cantidad de análisis clínicos realizados en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico y en la Unidad Básica de Rehabilitación.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Efectos del Problema

Hablar de insuficiencia de servicios en un laboratorio clínico de carácter público puede tener varios efectos negativos que incluye la falta de capacidad para realizar pruebas de manera oportuna, mayor número de personas enfermas, mayor gasto de bolsillo en laboratorios privados, lo que puede llevar a diagnósticos incorrectos y tratamientos inapropiados. En resumen, la insuficiencia de servicios en un laboratorio clínico puede tener consecuencias para la salud de los pacientes, la calidad de la atención médica y resulta fundamental abordar estas deficiencias para garantizar que los pacientes reciban la atención adecuada y se mantenga la integridad de los servicios de salud.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

C.D. Claudia Liliana Turrubiarde Reyes
Coordinadora de Servicios Médicos

Revisó

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó

C.P. María Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	DM19	Laboratorio

Matriz de Alternativas 2024

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2
	Existen más laboratorios públicos que realicen análisis clínicos.	Existen más Unidades de Rehabilitación que realicen estudios de laboratorio
Menor costo de implementación	2	1
Mayor financiamiento disponible	2	1
Menor tiempo para obtener resultados	2	1
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	2	1
Mayor viabilidad técnica	2	1
Mayor capacidad institucional	2	1
Mayor impacto institucional	2	1
Total	14	7

Escala: Mejor = 2; Peor = 1

Elaboró

 C.D. Claudia Lilianna Turrubiarre Reyes
 Coordinadora de Servicios Médicos

Revisó

 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 Coordinador Técnico

Autorizó

 C.P. María Isabel Dávila Valdés
 Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	DM19	Laboratorio

Árbol de Objetivos 2024

Disminución de complicaciones médicas por falta de estudios de laboratorio realizados

FIN SUPERIOR
(OBJETIVO)

FINES

Menor número de personas enfermas

Menor gasto de bolsillo en laboratorios privados

Incremento de servicios de laboratorio clínico en instituciones de atención pública para la población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, principalmente en condición de vulnerabilidad, que garanticen la obtención de resultados de calidad y aseables.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA
(EN POSITIVO)

Existen más laboratorios públicos que realicen análisis clínicos.

Existen más Unidades de Rehabilitación que realicen estudios de laboratorio

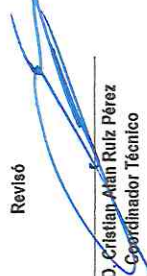
MEDIOS PRINCIPALES
(COMPONENTES)

Mayor cantidad de análisis clínicos realizados en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico

Mayor cantidad de análisis clínicos realizados en la Unidad Básica de Rehabilitación.

Elaboró

C.D. Claudia Liliama Turubiante Reyes
Coordinadora de Servicios Médicos

Revisó

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó

C.P. María Isabel Pavilla Valdés
Directora Ejecutiva

MEDIOS (ACTIVIDADES)



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Objetivos General y Específico

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	DM19	Laboratorio

Objetivo General

Proporcionar Servicios de laboratorio de calidad en instituciones públicas para mejorar la salud pública y el bienestar de la población del municipio de Pachuca de Soto, esto se logrará mediante la entrega oportuna y precisa de análisis clínicos, promoviendo la prevención, el diagnóstico temprano y el tratamiento efectivo de enfermedades.

* Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

Objetivo Específico

Proporcionar servicios de laboratorio de alta calidad a costos accesibles, contribuyendo así a mejorar la atención médica y la calidad de vida de la población del municipio de Pachuca de Soto atendida en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico; así como en la Unidad Básica de Rehabilitación, Esto se logrará mediante un enfoque centrado en las necesidades del paciente.

* Mínimo 50 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

C.D. Claudia Liliána Turrubiarde Reyes
Coordinadora de Servicios Médicos

Revisó

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó

C.P. María Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	DM19	Laboratorio

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol del problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
Aumento de complicaciones médicas por falta de estudios de laboratorio realizados		Disminución de complicaciones médicas por falta de estudios de laboratorio realizados	
Problema		Objetivo	
Población objetivo		Población objetivo	
99,443		1,532	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Insuficientes servicios de laboratorio clínico en instituciones de atención pública para la población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, principalmente en condición de vulnerabilidad, que garanticen la obtención de resultados de calidad y asequibles.		Incremento de servicios de laboratorio clínico en instituciones de atención pública para la población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, principalmente en condición de vulnerabilidad, que garanticen la obtención de resultados de calidad y asequibles.	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F.	100%	F.	100%
P.	100%	P.	100%
C.1.	100%	C.1.	100%
C.2.	100%	C.2.	100%
A.1.1.	4079	A.1.1.	4079
A.2.1.	1055	A.2.1.	1055
Causas (Proviene de su árbol de problemas)		Medios (Proviene de su árbol de objetivos)	
Existen pocos laboratorios públicos que realicen análisis clínicos		C.1. Existen más laboratorios públicos que realicen análisis clínicos.	
Menor cantidad de análisis clínicos realizados en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico		A.1.1. Mayor cantidad de análisis clínicos realizados en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico	
Existen pocas Unidades de Rehabilitación que realicen estudios de laboratorio		C.2. Existen más Unidades de Rehabilitación que realicen estudios de laboratorio	
Menor cantidad de análisis clínicos realizados en la Unidad Básica de Rehabilitación.		A.2.1. Mayor cantidad de análisis clínicos realizados en la Unidad Básica de Rehabilitación.	

Elaboró

Revisó

Autorizó

C.D. Claudia Liliana Turrubiate Reyes
Coordinadora de Servicios Médicos

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

C.P. María Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos Generales del Programa 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:		Sistema DIF Pachuca																																																		
Unidad responsable:		Coordinación de Servicios Médicos																																																		
Nombre del Programa:		Laboratorio																																																		
Definición del Programa:		Brindar servicios de laboratorio público a través del Centro de Atención Médica y Diagnóstico y la Unidad Básica de Rehabilitación.																																																		
Zonas geográficas a las que se presta el servicio:		Realizar estudios de laboratorio en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico y la Unidad Básica de Rehabilitación.																																																		
Complementa con algún otro u otros programas, instancias o estadías de la:		En caso de sí, especificar con cual																																																		
UNIDADES ADMINISTRATIVAS																																																				
Beneficiarios del Programa:		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">Dirección / Coordinación</td> <td style="width: 10%;">1.1</td> <td style="width: 10%;">Servicios Médicos</td> <td style="width: 10%;">1.2</td> <td style="width: 10%;">Dirección / Coordinación</td> <td style="width: 10%;">1.3</td> <td style="width: 10%;">Dirección / Coordinación</td> <td style="width: 10%;">1.4</td> <td style="width: 10%;">Dirección / Coordinación</td> <td style="width: 10%;">1.5</td> </tr> <tr> <td>Coordinación</td> <td>1.6</td> <td></td> <td>1.7</td> <td>Coordinación</td> <td>1.8</td> <td>Coordinación</td> <td>1.9</td> <td>Coordinación</td> <td>1.10</td> </tr> <tr> <td>Número de beneficiarios</td> <td>1.1</td> <td>1,552</td> <td>1.2</td> <td>Número de beneficiarios</td> <td>1.3</td> <td>Número de beneficiarios</td> <td>1.4</td> <td>Número de beneficiarios</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>Número de beneficiarios</td> <td>1.6</td> <td></td> <td>1.7</td> <td>Número de beneficiarios</td> <td>1.8</td> <td>Número de beneficiarios</td> <td>1.9</td> <td>Número de beneficiarios</td> <td>1.10</td> </tr> </table>											Dirección / Coordinación	1.1	Servicios Médicos	1.2	Dirección / Coordinación	1.3	Dirección / Coordinación	1.4	Dirección / Coordinación	1.5	Coordinación	1.6		1.7	Coordinación	1.8	Coordinación	1.9	Coordinación	1.10	Número de beneficiarios	1.1	1,552	1.2	Número de beneficiarios	1.3	Número de beneficiarios	1.4	Número de beneficiarios	1.5	Número de beneficiarios	1.6		1.7	Número de beneficiarios	1.8	Número de beneficiarios	1.9	Número de beneficiarios	1.10
Dirección / Coordinación	1.1	Servicios Médicos	1.2	Dirección / Coordinación	1.3	Dirección / Coordinación	1.4	Dirección / Coordinación	1.5																																											
Coordinación	1.6		1.7	Coordinación	1.8	Coordinación	1.9	Coordinación	1.10																																											
Número de beneficiarios	1.1	1,552	1.2	Número de beneficiarios	1.3	Número de beneficiarios	1.4	Número de beneficiarios	1.5																																											
Número de beneficiarios	1.6		1.7	Número de beneficiarios	1.8	Número de beneficiarios	1.9	Número de beneficiarios	1.10																																											
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">Beneficiarios del Programa</td> <td style="width: 10%;">1.1</td> <td style="width: 10%;">X</td> <td style="width: 10%;">Registro escrito</td> <td style="width: 10%;">1.2</td> <td style="width: 10%;">X</td> <td style="width: 10%;">Beneficiarios del Programa</td> <td style="width: 10%;">1.3</td> <td style="width: 10%;">N/A</td> <td style="width: 10%;">Beneficiarios del Programa</td> <td style="width: 10%;">1.4</td> <td style="width: 10%;">N/A</td> </tr> <tr> <td>Beneficiarios del Programa</td> <td>1.6</td> <td>N/A</td> <td>Registro escrito, base de datos digital, sistema informático propio, sistema informático de otra institución, etc.)</td> <td>1.7</td> <td>N/A</td> <td>Beneficiarios del Programa</td> <td>1.8</td> <td>N/A</td> <td>Beneficiarios del Programa</td> <td>1.9</td> <td>N/A</td> </tr> </table>											Beneficiarios del Programa	1.1	X	Registro escrito	1.2	X	Beneficiarios del Programa	1.3	N/A	Beneficiarios del Programa	1.4	N/A	Beneficiarios del Programa	1.6	N/A	Registro escrito, base de datos digital, sistema informático propio, sistema informático de otra institución, etc.)	1.7	N/A	Beneficiarios del Programa	1.8	N/A	Beneficiarios del Programa	1.9	N/A																
Beneficiarios del Programa	1.1	X	Registro escrito	1.2	X	Beneficiarios del Programa	1.3	N/A	Beneficiarios del Programa	1.4	N/A																																									
Beneficiarios del Programa	1.6	N/A	Registro escrito, base de datos digital, sistema informático propio, sistema informático de otra institución, etc.)	1.7	N/A	Beneficiarios del Programa	1.8	N/A	Beneficiarios del Programa	1.9	N/A																																									
Afectación directa a Grupos Poblacionales:		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">Adultos mayores</td> <td style="width: 10%;">X</td> <td style="width: 10%;">Hombres</td> <td style="width: 10%;">X</td> <td style="width: 10%;">Niños, Niños y Adolescentes</td> <td style="width: 10%;">X</td> <td style="width: 10%;">Personas con discapacidad</td> <td style="width: 10%;">X</td> <td style="width: 10%;">Personas vulnerables</td> <td style="width: 10%;">X</td> </tr> </table>											Adultos mayores	X	Hombres	X	Niños, Niños y Adolescentes	X	Personas con discapacidad	X	Personas vulnerables	X																														
Adultos mayores	X	Hombres	X	Niños, Niños y Adolescentes	X	Personas con discapacidad	X	Personas vulnerables	X																																											
Alineación al PND, Eje:		Política Social																																																		
Alineación al PED, Acuerdo:		Acuerdo para el Bienestar del Pueblo																																																		
Alineación al PMD, Eje:		Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.																																																		
Objetivo Estratégico:		Salud preventiva																																																		
Objetivo General:		Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.																																																		
Acción Estratégica:		Ampliar el acceso a servicios básicos de salud de calidad																																																		
Objetivo de los ODS:																																																				
Meta del Objetivo:		Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos																																																		
Módulo de la GDM:		Desarrollo social																																																		
Indicador:		Salud																																																		
Alineación transversal:		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">C1, C2</td> <td style="width: 10%;">C1, C2</td> <td style="width: 10%;">SIPINNA</td> <td style="width: 10%;">C1, C2</td> </tr> </table>											C1, C2	C1, C2	SIPINNA	C1, C2																																				
C1, C2	C1, C2	SIPINNA	C1, C2																																																	
Verificación del Indicador dentro del Sistema de Gestión de la Calidad		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">Perspectiva de Género</td> <td style="width: 10%;">X</td> <td style="width: 10%;">Número de componentes y/o actividades - N/A</td> <td style="width: 10%;">Número de componentes y/o actividades - N/A</td> </tr> <tr> <td>FALSO</td> <td>FALSO</td> <td>FALSO</td> <td>FALSO</td> </tr> </table>											Perspectiva de Género	X	Número de componentes y/o actividades - N/A	Número de componentes y/o actividades - N/A	FALSO	FALSO	FALSO	FALSO																																
Perspectiva de Género	X	Número de componentes y/o actividades - N/A	Número de componentes y/o actividades - N/A																																																	
FALSO	FALSO	FALSO	FALSO																																																	

Elaboró

C.D. Claudia Lillan Ambiente Roaya
Coordinadora de Servicios Médicos

Revisó

L.D. Crisla Amador Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó

C.P. Javier Rafael Dávila Valdés
Directora Ejecutiva





Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	Coordinación de Servicios Médicos
Nombre del Programa:	Laboratorio
Objetivo del Programa:	Realizar estudios de laboratorio en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico y la Unidad Básica de Rehabilitación.

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Disminución de complicaciones médicas por falta de estudios de laboratorio realizados	Índice de estudios de laboratorio entregados.	Coordinación de Servicios Médicos	Archivo de información del Centro de Atención Médica y Diagnóstico y la Unidad Básica de Rehabilitación.	Informe mensual de egresos, facturas, Sistema de Audiencia Pública, Registro de datos analíticos y resultados a reportar	Que la población solicite el servicio de laboratorio.
	Incremento de servicios de laboratorio clínico en instituciones de atención pública para la población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, principalmente en condición de vulnerabilidad, que garanticen la obtención de resultados de calidad y asequibles.	Tasa de población atendida.	Coordinación de Servicios Médicos	Archivo de información del Centro de Atención Médica y Diagnóstico.	Informe mensual de egresos, facturas, Sistema de Audiencia Pública, Registro de datos analíticos y resultados a reportar	Que la población solicite el servicio de laboratorio.
Componentes	C.1. Existen más laboratorios públicos que realicen análisis clínicos.	Porcentaje de estudios de laboratorio realizados en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico.	Coordinación de Servicios Médicos	Archivo de información del Centro de Atención Médica y Diagnóstico.	Informe mensual de egresos, facturas, Sistema de Audiencia Pública, Registro de datos analíticos y resultados a reportar	Que la población solicite el servicio de laboratorio.
	A.1.1. Mayor cantidad de análisis clínicos realizados en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico	Numero de análisis clínicos realizados	Coordinación de Servicios Médicos	Archivo de información del Centro de Atención Médica y Diagnóstico.	Informe mensual de egresos, facturas, Sistema de Audiencia Pública, Registro de datos analíticos y resultados a reportar	Que la población solicite el servicio de laboratorio.
Componentes	C.2. Existen más Unidades de Rehabilitación que realicen estudios de laboratorio	Porcentaje de estudios de laboratorio realizados en la Unidad Básica de Rehabilitación.	Coordinación de Servicios Médicos	Archivo de información de la Unidad Básica de Rehabilitación.	Informe mensual de egresos, facturas, Sistema de Audiencia Pública, Registro de datos analíticos y resultados a reportar	Que la población solicite el servicio de laboratorio.
	A.2.1. Mayor cantidad de análisis clínicos realizados en la Unidad Básica de Rehabilitación.	Numero de análisis clínicos realizados	Coordinación de Servicios Médicos	Archivo de información de la Unidad Básica de Rehabilitación.	Informe mensual de egresos, facturas, Sistema de Audiencia Pública, Registro de datos analíticos y resultados a reportar	Que la población solicite el servicio de laboratorio.

Revisó

Autorizó

C.D. Cleora Ciliana Turrubiarre Reyes
Coordinadora de Servicios Médicos

L.D. Cristian Juan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

G.P. María Isabel Davila Valdes
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Fin 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	DM19	Laboratorio
Definición del Programa:	Brindar servicios de laboratorio público a través del Centro de Atención Médica y Diagnóstico y la Unidad Básica de Rehabilitación.	
Objetivo del Programa:	Relizar estudios de laboratorio en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico y la Unidad Básica de Rehabilitación.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	N/A	
Beneficiarios del Programa:	1,532	Personas vulnerables del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	FALSO	Tipo (registro escrito, base de datos digital, sistema informático propio, sistema informático de otra institución, etc.)
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Objetivo Estratégico (PMD):	3.3	Salud preventiva
Objetivo General (PMD):	3.3.B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.
Acción Estratégica (PMD):	3.3.B.2	Ampliar el acceso a servicios básicos de salud de calidad.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Fin:	Disminución de complicaciones médicas por falta de estudios de laboratorio realizados			
Nombre del Indicador:	Índice de estudios de laboratorio entregados.			
Definición del indicador:	Mide el índice de estudios de laboratorio entregados			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.

Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

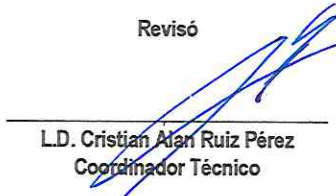
Datos del Indicador					
Fórmula:	IELE=(IELO/IELP)*100				
Variables:	IELE= Índice de Estudios de Laboratorio Entregados IELO= Índice de Estudios de Laboratorio Otorgados IELP= Índice de Estudios de Laboratorio Programados				
Unidad de medida (variables):	Estudios de Laboratorio				
Medios de verificación:	Informe mensual de egresos, facturas, Sistema de Audiencia Pública, Registro de datos analíticos y resultados a reportar				
Unidad de medida del resultado:	Indice				
Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		100%	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	5,134

Elaboró



C.D. Claudia Liliana Turrubiate Reyes
Coordinadora de Servicios Médicos

Revisó



L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó



C.P. María Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Propósito 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	DM19	Laboratorio
Definición del Programa:	Brindar servicios de laboratorio público a través del Centro de Atención Médica y Diagnóstico y la Unidad Básica de Rehabilitación.	
Objetivo del Programa:	Relizar estudios de laboratorio en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico y la Unidad Básica de Rehabilitación.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	N/A	En caso de si, especificar con cual
Beneficiarios del Programa:	1,532	Personas vulnerables del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	N/A	No aplica
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Objetivo Estratégico (PMD):	3.3	Salud preventiva
Objetivo General (PMD):	3.3.B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.
Acción Estratégica (PMD):	3.3.B.2	Ampliar el acceso a servicios básicos de salud de calidad.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Propósito:	Incremento de servicios de laboratorio clínico en instituciones de atención pública para la población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, principalmente en condición de vulnerabilidad, que garanticen la obtención de resultados de calidad y asequibles.		
Nombre del Indicador:	Tasa de población atendida.		
Definición del indicador:	Mide la tasa de población atendida		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.

Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador					
Fórmula:	TDPA=TDPR/TDPP)*100				
Variables:	TDPA=Tasa de población atendida TDPR=Tasa de población recibida TDPA= Tasa de población programada				
Unidad de medida (variables):	Población				
Medios de verificación:	Informe mensual de egresos, facturas, Sistema de Audiencia Pública, Registro de datos an				
Unidad de medida del resultado:	Tasa				
Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		100%	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
			Valor Absoluto	1532	

Elaboró

C.D. Claudia Liliana Torruarte Reyes
Coordinadora de Servicios Médicos

Revisó

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó

C.P. María Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	DM19	Laboratorio
Definición del Programa:	Brindar servicios de laboratorio público a través del Centro de Atención Médica y Diagnóstico y la Unidad Básica de Rehabilitación.	
Objetivo del Programa:	Relizar estudios de laboratorio en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico y la Unidad Básica de Rehabilitación.	
Beneficiarios del Programa:	1,532	Personas vulnerables del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	x	Registro escrito, base de datos digital.
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Objetivo Estratégico (PMD):	3.3	Salud preventiva
Objetivo General (PMD):	3.3.B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.
Acción Estratégica (PMD):	3.3.B.2	Ampliar el acceso a servicios básicos de salud de calidad.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.1.1.	Mayor cantidad de análisis clínicos realizados en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico		
Nombre del Indicador:	Número de análisis clínicos realizados			
Definición del indicador:	Mide el número de análisis clínicos			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.

Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

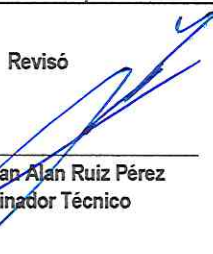
Datos del Indicador					
Fórmula:	NACR=(NACO/NACP)*100				
Variables:	NACR=Número de Análisis Clínicos Realizados NACO=Número de Análisis Clínicos Otorgados NACP=Número de Análisis Clínicos Programados				
Unidad de medida (variables):	Análisis clínicos				
Medios de verificación:	Informe mensual de egresos, facturas, Sistema de Audiencia Pública, Registro de datos analíticos y resultados a reportar				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		4079	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	4079
				Valor Absoluto	100%

Elaboró



C.D. Claudia Liliana Turrubiarre Reyes
Coordinadora de Servicios Médicos

Revisó



L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó



C.P. María Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	DM19	Laboratorio
Definición del Programa:	Brindar servicios de laboratorio público a través del Centro de Atención Médica y Diagnóstico y la Unidad Básica de Rehabilitación.	
Objetivo del Programa:	Relizar estudios de laboratorio en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico y la Unidad Básica de Rehabilitación.	
Beneficiarios del Programa:	1,532	Personas vulnerables del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	N/A	No aplica
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Política Social
Alineación al PMD, Eje:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Objetivo Estratégico (PMD):	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Objetivo General (PMD):	3.3	Salud preventiva
Acción Estratégica (PMD):	3.3.B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Componente:	C.1.	Existen más laboratorios públicos que realicen análisis clínicos.	
Nombre del Indicador:	I.1.1.	Porcentaje de estudios de laboratorio realizados en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico.	
Definición del indicador:	Mide el porcentaje de estudios de laboratorio realizados		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.

Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador				
Fórmula:	PELR=NELO/NELP*100			
VARIABLES:	PELR=Porcentaje de Estudios de Laboratorio Realizados NELO= Número de Estudios de Laboratorio Otorgados NELP= Número de Estudios de Laboratorio Programados			
Unidad de medida (variables):	Estudios de laboratorio			
Medios de verificación:	Informe mensual de egresos, facturas, Sistema de Audiencia Pública, Registro de datos analíticos y resultados a reportar			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2023
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo
				Valor Absoluto
			100%	
			100%	
			4079	

Elaboró



C.D. Claudia Liliana Turrubiarre Reyes
Coordinadora de Servicios Médicos

Revisó



L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó



C.P. María Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	DM19	Laboratorio
Definición del Programa:	Brindar servicios de laboratorio público a través del Centro de Atención Médica y Diagnóstico y la Unidad Básica de Rehabilitación.	
Objetivo del Programa:	Relizar estudios de laboratorio en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico y la Unidad Básica de Rehabilitación.	
Beneficiarios del Programa:	1,532	Personas vulnerables del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	N/A	No aplica
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Política Social
Alineación al PMD, Eje:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Objetivo Estratégico (PMD):	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Objetivo General (PMD):	3.3	Salud preventiva
Acción Estratégica (PMD):	3.3.B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Componente:	C.2.	Existen más Unidades de Rehabilitación que realicen estudios de laboratorio	
Nombre del Indicador:	I.2.1.	Porcentaje de estudios de laboratorio realizados en la Unidad Básica de Rehabilitación.	
Definición del indicador:	Mide el porcentaje de estudios realizados		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.

Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador				
Fórmula:	PELR=NELO/NELP*100			
VARIABLES:	PELR=Porcentaje de Estudios de Laboratorio Realizados NELO= Número de Estudios de Laboratorio Otorgados NELP= Número de Estudios de Laboratorio Programados			
Unidad de medida (variables):	Estudios de laboratorio			
Medios de verificación:	Informe mensual de egresos, facturas, Sistema de Audiencia Pública, Registro de datos analíticos y resultados a reportar			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2023
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo
				Valor Absoluto
			1055	

Elaboró



C.D. Claudia Lijana Turrubiarre Reyes
Coordinadora de Servicios Médicos

Revisó



L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó



C.P. María Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	DM19	Laboratorio
Definición del Programa:	Brindar servicios de laboratorio público a través del Centro de Atención Médica y Diagnóstico y la Unidad Básica de Rehabilitación.	
Objetivo del Programa:	Relizar estudios de laboratorio en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico y la Unidad Básica de Rehabilitación.	
Beneficiarios del Programa:	1,532	Personas vulnerables del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	x	Registro escrito, base de datos digital.
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Objetivo Estratégico (PMD):	3.3	Salud preventiva
Objetivo General (PMD):	3.3.B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.
Acción Estratégica (PMD):	3.3.B.2	Ampliar el acceso a servicios básicos de salud de calidad.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.2.1.	Mayor cantidad de análisis clínicos realizados en la Unidad Básica de Rehabilitación.	
Nombre del Indicador:	Número de análisis clínicos realizados		
Definición del indicador:	Mide el número de análisis clínicos.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.

Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador					
Fórmula:	NACR=(NACO/NACP)*100				
Variables:	NACR=Número de Análisis Clínicos Realizados NACO=Número de Análisis Clínicos Otorgados NACP=Número de Análisis Clínicos Programados				
Unidad de medida (variables):	Análisis clínicos				
Medios de verificación:	Informe mensual de egresos, facturas, Sistema de Audiencia Pública, Registro de datos analíticos y resultados a reportar				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		1055	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	1055
				Valor Absoluto	100%

Elaboró



C.D. Claudia Liliana Furrubiate Reyes
Coordinadora de Servicios Médicos

Revisó



L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó



C.P. María Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Formato de Calendarización por Programa 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	1100 Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160 Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	DM19 Laboratorio
Definición del Programa: Brindar servicios de laboratorio público a través del Centro de Atención Médica y Diagnóstico y la Unidad Básica de Rehabilitación.	
Objetivo del Programa: Realizar estudios de laboratorio en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico y la Unidad Básica de Rehabilitación.	
Beneficiarios del Programa: 1,532 Personas vulnerables del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.	

Presupuesto asignado por programa:

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Avance Programado												Meta		
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Valor Relativo	Valor Absoluto
Fin	Disminución de complicaciones médicas por falta de estudios de laboratorio realizados	Índice de estudios de laboratorio entregados.	Estudios de laboratorio	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0
Propósito	Incremento de servicios de laboratorio clínico en instituciones de atención pública para la población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, principalmente en condición de vulnerabilidad, que garanticen la obtención de resultados de calidad y asquebites.	Tasa de población atendida.	Población	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0
C.1.	Existen más laboratorios públicos que realicen análisis clínicos.	Porcentaje de estudios de laboratorio realizados en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico.	Estudios de laboratorio	8.58%	13.56%	6.13%	5.49%	5.37%	4.66%	6.57%	28.49%	4.63%	8.56%	5.25%	2.72%	100%	100%	4079
A.1.1.	Mayor cantidad de análisis clínicos realizados en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico	Número de análisis clínicos realizados	Análisis clínicos	350	553	250	224	219	190	268	1162	189	349	214	111	4079	4079	100%
C.2.	Existen más Unidades de Rehabilitación que realicen estudios de laboratorio	Porcentaje de estudios de laboratorio realizados en la Unidad Básica de Rehabilitación.	Estudios de laboratorio	2.27%	4.93%	16.49%	4.27%	0.38%	0.57%	2.09%	58.10%	6.45%	2.18%	1.61%	0.66%	100%	100%	1055
A.2.1.	Mayor cantidad de análisis clínicos realizados en la Unidad Básica de Rehabilitación.	Número de análisis clínicos realizados	Análisis clínicos	24	52	174	45	4	6	22	613	68	23	17	7	1055	1055	100%

Autógrafa
 C. Patricia Inestrosa Valdés
 Directora Ejecutiva


Revisó
 L.D. Cristian Ramón Ruiz Pérez
 Coordinador Técnico

Rubrica
 C.D. Claudia Luján Hernández Reyes
 Coordinadora de Servicios Médicos

																			Valor Relativo	Valor Absoluto
Fin	Disminución de complicaciones médicas por falta de estudios de laboratorio realizados	Índice de estudios de laboratorio entregados.	Estudios de laboratorio	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	
Propósito	Incremento de servicios de laboratorio clínico en instituciones de atención pública para la población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, principalmente en condición de vulnerabilidad que garanticen la obtención de resultados de calidad y asequibles.	Tasa de población atendida.	Estudios de laboratorio	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	
C.1.	Existen más laboratorios públicos que realicen análisis clínicos.	Porcentaje de estudios de laboratorio realizados en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico.	Estudios de laboratorio	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0%	
A.1.1.	Mayor cantidad de análisis clínicos realizados en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico.	Número de análisis clínicos realizados	Análisis clínicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
C.2.	Existen más Unidades de Rehabilitación que realicen estudios de laboratorio	Porcentaje de estudios de laboratorio realizados en la Unidad Básica de Rehabilitación.	Estudios de laboratorio	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0%	
A.2.1.	Mayor cantidad de análisis clínicos realizados en la Unidad Básica de Rehabilitación.	Número de análisis clínicos realizados	Análisis clínicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Elaboró

 C.P. María Isabel Dávila Valdés
 Directora Ejecutiva

Revisó

 L.D. Cristian Barahona Pérez
 Coordinador Técnico

Elaboró

 C.D. Claudia Lidia Tumbarete Reyes
 Coordinadora de Servicios Múltiples



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Formato de Estructura Presupuestal por Programa 2024

Secretaría o Instituto a	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	DM19 Laboratorio
Definición del Programa:	Brindar servicios de laboratorio público a través del Centro de Atención Médica y Diagnóstico y la Unidad Básica de Rehabilitación.
Objetivo del Programa	Realizar estudios de laboratorio en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico y la Unidad Básica de Rehabilitación.
Beneficiarios del Programa:	1,532 Personas vulnerables del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Presupuesto total asignado por programa:	\$ 482,667.71
Ingreso total estimado por programa:	

ESTRATEGIA PROGRAMATICA

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META ANUAL	META ANUAL	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR EJERCER
			\$ 482,667.71					
					\$ 482,667.71			

Estructura Presupuestal

Programa	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros	Validado	Autorizado
Existen más laboratorios públicos que realicen análisis clínicos.	\$482,667.71	\$0.00	\$0.00	\$304,052.00	\$178,615.71	\$0.00	\$0.00		
Total Programa:	\$482,667.71	\$0.00	\$0.00	\$304,052.00	\$178,615.71	\$0.00	\$0.00		

CAPITULO #1000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
113001	Remuneraciones confianza	\$60,564.00	\$0.00	\$0.00	\$60,564.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
122001	Personal eventual	\$17,316.00	\$0.00	\$0.00	\$17,316.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132001	Aguiñaldos confianza	\$4,872.00	\$0.00	\$0.00	\$4,872.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132003	Prima vacacional confianza	\$8,760.00	\$0.00	\$0.00	\$8,760.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
134001	Compensaciones confianza	\$6,408.00	\$0.00	\$0.00	\$6,408.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153001	Prestaciones y Haberes de Retiro Confianza	\$82,032.00	\$0.00	\$0.00	\$82,032.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Total Capitulo #:	\$179,952.00	\$0.00	\$0.00	\$179,952.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPITULO #2000


Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Proprios	Donaciones	Otros
211001	Papelaría y artículos de escritorio	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
214001	Materiales útiles y equipos menores de	\$1,700.00	\$0.00	\$0.00	\$1,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
216001	Artículos de limpieza	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
253001	Medicinas y productos farmacéuticos	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
254001	Materiales, Accesorios y suministros médicos	\$65,000.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00
261001	Combustibles y lubricantes	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
215001	Impresos	\$16,226.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,226.97	\$0.00	\$0.00
221001	Bienes de consumo alimentos para personal	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
246001	Material eléctrico	\$1,794.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,794.20	\$0.00	\$0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$663.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$663.66	\$0.00	\$0.00
249001	Materiales y artículos de construcción y reparación	\$3,841.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,841.86	\$0.00	\$0.00
Total Capitulo #:		\$162,726.69	\$0.00	\$0.00	\$109,700.00	\$53,026.69	\$0.00	\$0.00

CAPITULO #3000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Proprios	Donaciones	Otros
313001	Pago de agua potable	\$4,800.00	\$0.00	\$0.00	\$4,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
392002	Otros impuestos y derechos otros	\$9,600.00	\$0.00	\$0.00	\$9,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
318001	Servicio de correos	\$3,385.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,385.35	\$0.00	\$0.00
339001	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$61,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,000.00	\$0.00	\$0.00
354001	Instalación reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$47,707.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$47,707.00	\$0.00	\$0.00
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$13,496.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,496.67	\$0.00	\$0.00
Total Capitulo #:		\$139,889.02	\$0.00	\$0.00	\$14,400.00	\$125,589.02	\$0.00	\$0.00

Elaboró

 C.D. Claudia Lujana Turrubiarre Reyes
 Coordinadora de Servicios Médicos

Revisó

 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 Coordinador Técnico

Autorizó

 C.P. Maria Isabel Dávila Valdés
 Directora Ejecutiva

